

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 215-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DETECNICO ADMINISTRATIVO

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
- Contratar los servicios de 01 Tecnico Administrativo
 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 Agencia Municipal de Desarrollo Nº 03
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
 a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - B. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado par Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrata Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	. Experiencia minimo de 04 años en la Administracion Publica y/o Privada .		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	Estudios tecnicos y /o superiores en comunicación social, computación o a fines. Conocimiento de trabajos con organizaciones sociales. Conocimiento en Presupuesto Participativo.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo			

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: a. elaboración del POA.

informes trimestrales de avance en el desarrollo del POA.

de VIII. Pabajo en oficina en apoyo al subgerente Monejo del cronograma de activiadades en coordinacion con las promatores.

ONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Agencia Municipal de Desarrollo Nº 03		
Duración del contrato	Inicio: 15 de junio de 2012 Término: 31 de julio de 2012.		
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (un mil Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
СО	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.aob.pe	del 04 al 08 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direcclan : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	los días 09 y 11 de junio de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12::00 am	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central
SE	LECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 12 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

	Entrevista		
4	Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 13 de junio de 2012 Hara : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 14 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recurso Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Información y Estadistica
SU	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 15 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	15 al 21 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		TOTTIFUE INFAMENCE
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		30 / 0///03
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		0070/103
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

MENTACIÓN A PRESENTAR

presentación de la Hoja de Vida:

mación consignada en la hojo de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable formación consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la

Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos minimos
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 b. Par restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas